SERVICIOS DE MANT. Y REPARACIÓN

DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS

EXPTE Nº 342587 – ID Nº 211444

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen el Magistrado Abog. Blas Eduardo Ramírez – Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Magistrado Abog. Cristino Yeza – Miembro del Tribunal de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia, el Lic. César Daniel Mendoza A. – Jefe de Sección del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, la Lic. Noelia Aquino – Jefe de Sección del Departamento de Informática y el Lic. Tomás Ibarra – de la Sección de Presupuesto y Contabilidad, miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución del Consejo de Administración N° 2, del 10 de febrero del año dos mil once, para evaluar las ofertas del llamado para los ***"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"*** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas".- -

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha dieciséis de junio del año dos mil once, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para los ***"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"***, en el cual se dio a conocer las ofertas presentadas según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 30/11.- -

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DE ENCARNACIÓN

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento de documentos se verifica cuales son las empresas oferentes que cuentan con la documentación sustancial exigida.- - -

Que, la forma de adjudicación del llamado se ha determinado que **se efectuará por EL TOTAL ofertado,** por lo que este Comité procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la documentación de las ofertas. -

Que, la oferta más baja presentada corresponde a la empresa **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez,** con toda la documentación sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -